

ENMIENDA N° 1

"Solicitud de propuestas en el marco del Programa-de Organizaciones Productivas de la Comunidad para la ejecución de servicios de limpieza y mantenimiento de espacio público para Villa Itatí del Municipio de Quilmes".

Solicitud de Propuesta N°01/2024

Préstamo N° BIRF 8991-AR

Proyecto: Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) Expediente N°: **EX-2024-18957463- -GDEBA-DEOPISU**

ACLARA SECCION 4- 18. ACTUALIZACION DE PRECIOS

Documento de Licitación – SECCIÓN 4 “Condiciones del Contrato” – Inciso 18.1 del Pliego (PLIEG-2024-19542540- -GDEBA-DPEPUYCGOPISU)

Deberá **descartarse**:

18.1. Los precios se ajustarán teniendo en cuenta las fluctuaciones de los parámetros consignados. En tal sentido el precio de contrato se actualizará a partir del primer día del mes en que los costos de los factores principales que lo componen hayan alcanzado la variación de referencia promedio establecida en un 5 %. Dicha variación se aplicará desde la apertura de propuestas o desde la última actualización, según corresponda (Precio Vigente), hasta el mes de la solicitud.

18.1.E) Io es el índice correspondiente al rubro “Insumos” vigente a la apertura de las Propuestas o el de la última actualización de precios aprobada, según corresponda.

18.1.G) So es el índice correspondiente al rubro “mano de obra”, vigente a la apertura de las Propuestas o el de la última actualización de precios aprobada, según corresponda.-

Y se **reemplaza** de la siguiente manera:

18.1 Los precios se ajustarán teniendo en cuenta las fluctuaciones de los parámetros consignados. En tal sentido el precio de contrato se actualizará a partir del primer día del mes en que los costos de los factores principales que lo componen hayan alcanzado la variación de referencia promedio establecida en un 5 %. Dicha variación se aplicará desde el mes base utilizado para la elaboración del precio fijo del presente proceso conforme Sección 3, Anexo A “Cómputo y Presupuesto” (abril 2024) o desde la última actualización, según corresponda (Precio Vigente), hasta el mes de la solicitud.

18.1.E) Io es el índice correspondiente al rubro “Insumos” vigente al mes base utilizado para la elaboración del precio fijo del presente proceso conforme Sección 3, Anexo A “Cómputo y Presupuesto” (abril 2024) o desde la última actualización de precios aprobada, según corresponda. -

18.1.G) So es el índice correspondiente al rubro “mano de obra”, vigente al mes base utilizado para la elaboración del precio fijo del presente proceso conforme Sección 3, Anexo A “Cómputo y Presupuesto” (abril 2024) o desde la última actualización de precios aprobada, según corresponda. -

La presente enmienda deberá incorporarse a los documentos que conforman el mencionado Proceso de Selección.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Enmienda N°1 - PLIEG-2024-19542540- -GDEBA-DPEPUYCGOPISU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.